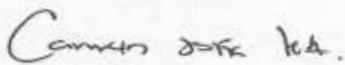


AL DESPACHO: Se recibió del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga.

Lo anterior, para lo de su conocimiento y fines pertinentes. Bucaramanga, veinticinco de noviembre de dos mil veintiuno



CARMEN SOFIA KOPP ALVARINO
Secretaria

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, veinticinco de noviembre de dos mil veintiuno

AUTO: S

Recibido del Honorable Tribunal Superior – Sala Laboral el presente proceso, se ha de obedecer y cumplir.

En firme este auto, REGRESE al Despacho para continuar el tramite pertinente.

NOTIFIQUESE POR ESTADOS.



DIEGO GUILLERMO ANAYA GONZALEZ
Juez

**JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA**

El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico No.196 publicado en el micrositio web del Juzgado <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34>, hoy, a las 8 A.M.

Bucaramanga, 26 de noviembre de 2021

CARMEN SOFIA KOPP ALVARINO
Secretaria